SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE JUNIO DE 2023

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Se procede a la lectura de la fórmula de juramento o promesa establecida por el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, y se procede a nombrar cada uno de los Concejales, quienes, de uno en uno, emiten su juramento o promesa.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

D. OSCAR AMÓZTEGUI RECALDE
D. ESTEBAN LIZARBE ARISTU
D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ELIZALDE

Los Sres. Concejales van siendo llamados por el Sr. Presidente, depositando su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	once	11
- Votos válidos	once	11
- Votos en blanco	cero	0
- Votos nulos	cero	0

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:
D. OSCAR AMÓZTEGUI RECALDE, 6 votos
D. ESTEBAN LIZARBE ARISTU, 3 votos
D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ ELIZALDE, 2 votos.

En consecuencia, siendo once el número de Concejales y seis la mayoría absoluta legal, se proclama Alcalde a D. OSCAR AMOZTEGUI RECALDE.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Navarra, D. OSCAR AMÓZTEGUI RECALDE ocupa la Presidencia.